

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 20 de abril de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, solicitando la rectificación de asignaciones a docentes para el primer semestre de 2015, efectuada mediante Resolución Decanal N° 74/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que la asignación efectuada a la Dra. Margarita Díaz en la materia Econometría Avanzada o Econometría II se realizó en función que el Dr. José Luis Arrufat se encontraba con licencia por enfermedad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente la Resolución Decanal N° 74/2015, de la manera que se menciona a continuación:

Donde dice:

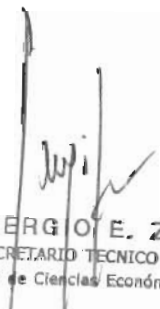
ECONOMETRÍA AVANZADA O ECONOMETRÍA II:
ARRUFAT
Profesor Titular -DE
Dra. DÍAZ, MARGARITA

Debe decir:

ECONOMETRÍA AVANZADA O ECONOMETRÍA II:
ARRUFAT
Profesor Titular -DE
Dr. ARRUFAT, JOSÉ LUIS

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264 / 2015


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas